

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 9 de mayo de 2016, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se aprueban los listados provisionales de admitidos y excluidos del proceso selectivo para la cobertura de vacantes correspondientes a diversas categorías profesionales del Grupo V, del Personal Laboral de la Administración General de la Junta de Andalucía, mediante concurso de promoción.

De conformidad con lo establecido en la base Sexta de la Resolución de 16 de febrero de 2016, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se convoca proceso selectivo para la cobertura de vacantes correspondientes a diversas categorías profesionales del Grupo V, del personal laboral de la Administración General de la Junta de Andalucía, mediante concurso de promoción (BOJA núm. 36, de 23 de febrero), esta Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública

HA RESUELTO

Primero. Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos, con expresión de las causas de exclusión por cada categoría, al mencionado proceso.

Segundo. Las listas quedarán expuestas al público en los tabloneros de anuncios de la Consejería de Hacienda y Administración Pública y de las Delegaciones del Gobierno, así como en la página web del Empleado Público (<http://www.juntadeandalucia.es/haciendayadministracionpublica/empleadopublico>).

Tercero. Con objeto de subsanar las causas que hayan motivado la exclusión u omisión o cualquier otra incidencia, los aspirantes disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución. Es imprescindible que en el escrito de subsanación se consigne nombre, apellidos, DNI y categoría a la que se aspira.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la causa de exclusión o no aleguen la omisión advertida, quedarán definitivamente excluidos de la participación en el presente proceso selectivo.

Sevilla, 9 de mayo de 2016.- La Directora General, Concepción Becerra Bermejo.